



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEXTA ÉPOCA

11 DE ENERO DE 2006

No. 5- BIS

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE GOBIERNO

**ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE LA JORNADA DE
FOTOPERIODISMO DEL DISTRITO FEDERAL.**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**JEFATURA DE GOBIERNO****ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE LA JORNADA DE FOTOPERIODISMO DEL DISTRITO FEDERAL**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México.-La Ciudad de la Esperanza.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE LA JORNADA DE FOTOPERIODISMO DEL DISTRITO FEDERAL.

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 122 apartado C, Base Segunda, fracción II, Inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 67, fracción II, y 90 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 14, 15 fracción I y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 6 y 38 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que entre las funciones de la Administración Pública del Distrito Federal se encuentran las relativas al fomento, impulso y desarrollo de las actividades profesionales, sociales y culturales que inciden en la población del Distrito Federal.

Que la población del Distrito Federal día con día acude a los diversos medios escritos de información con la finalidad de conocer el acontecer cotidiano tanto de las grandes ciudades como de los lugares más recónditos de nuestra Nación y del resto del mundo.

Que como parte de esa información destaca la labor de los profesionales de la fotografía, que a través de las imágenes de los hechos cotidianos, insólitos y reveladores muestran las realidades que muchas veces se sostienen de manera armoniosa en los extremos de la gracia, la desgracia, el ritual y la creatividad.

Que esta Administración reconoce la labor de aquellos que en las impresiones fotográficas logran captar los distintos reflejos de la vida, que generan en quien las aprecia un conocimiento e involucramiento en la realidad plasmada, despertando reacciones y sentimientos que forjan criterios y actitudes que dan vida a nuestra pluralidad.

Por lo anterior, tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE LA JORNADA DE FOTOPERIODISMO DEL DISTRITO FEDERAL.

Primero. Se instituye la Jornada de Fotoperiodismo del Distrito Federal, como un compromiso que adoptan la Administración Pública del Distrito Federal y el gremio de Fotoperiodistas para promover y difundir de manera conjunta la labor de estos últimos.

Esta Jornada consistirá en una exposición fotográfica que se efectuará durante el mes de enero de cada año; su logística será acordada entre la Secretaría de Cultura, la Dirección General de Comunicación Social y los representantes designados por el Gremio de Fotoperiodistas, sujetándose a la disponibilidad presupuestal, así como de recursos humanos y materiales de las partes.

Segundo. La exposición fotográfica anual, se realizará en el Museo de la Ciudad de México y su convocatoria será abierta a todos los profesionales en esta materia.

El contenido de las imágenes propuestas no se sujetará a censura alguna.

Tercero. La organización de la exposición respetará los formatos y esquemas de presentación de las fotografías así como la finalidad de la exposición y los principios de cuidado y conservación del inmueble.

TRANSITORIO

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal a los 10 días del mes de enero de 2006.

EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.- FIRMA. EL SECRETARIO DE GOBIERNO. -LIC. RICARDO RUÍZ SUÁREZ.- FIRMA.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **México • La Ciudad de la Esperanza**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1162.65
Media plana	625.05
Un cuarto de plana.....	389.12

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$10.00)